



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 28 de FEBRERO de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 51.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana Caballero Carrasco

LOS VOCALES:

D. Manuel Barrantes López

D. Pedro Antonio Corcho Sánchez

D. Luis Manuel Casas García

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL3533

Categoría: AYUDANTE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS

Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

19h horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 27 de febrero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Ana Caballero
Carrasco

Manuel Barrantes
López

Pedro Antonio Corcho
Sánchez

Luis Manuel Casas
García

Nº de acta: 51.1
 Plaza: DL3533
 Categoría: AYUDANTE
 Depto.: DIDÁCTICA CC. EXPERIM. Y MATEMÁTICAS
 Área: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
 Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4964***	ACERO CARRETERO, ANTONIO JOSÉ	S
2	***6475***	AGUILERA BENITEZ, TEODORO	S
3	***3609***	AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL	S
4	***6270***	ÁLVAREZ MURILLO, ANDRÉS	S
5	***5196***	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	S
6	***1145***	GARCÍA PRIETO, ÁLVARO	N No presenta duplicado de documentación N No presenta justificante del ingreso
7	***6327***	HAUT HURTADO, JUAN MARIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
8	***6218***	HORRILLO HORRILLO, LUIS ALBERTO	S
9	***8964***	ILLESCAS RODRÍGUEZ, MARÍA PILAR	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
10	***7401***	LEDESMA CANO, BEATRIZ	S
11	***0956***	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	N No presenta duplicado de documentación
12	***5520***	LÓPEZ CASTAÑO, MIGUEL ÁNGEL	S
13	***0255***	MARCOS MERINO, JOSÉ MARÍA	S
14	***0914***	MARÍN RESENDIZ, MARÍA ESTHER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No acredita posesión titulación exigida
15	***5259***	MAYA JARAMILLO, LUIS	S
16	***6828***	NARANJO CORREA, FRANCISCO LUIS	S
17	***3165***	OLIVERA SANTA-CATALINA, MARTA	S
18	***0937***	PEART, MARK THOMAS	S
19	***7259***	PEÑA LASTRA, SAUL DE LA	S
20	***3846***	PÉREZ HERNÁNDEZ, EMILIANO	S
21	***7434***	RANGEL DELGADO, CIPRIANO	S
22	***5314***	SEGOVIA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL	S
23	***6778***	SORIANO DÍAZ, CRISTINA	S
24	***9291***	SOTO ARDILA, LUIS MANUEL	S
25	***3952***	VALENCIANO PAUMARD, FÁTIMA ESTHER	S
26	***0073***	VAQUERO MARTÍNEZ, JAVIER	N No presenta fotocopia DNI
27	***4895***	ZAMORA RODRÍGUEZ, VÍCTOR	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el plazo de 10 días, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 27 de febrero de 2020

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



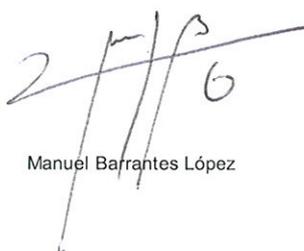
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

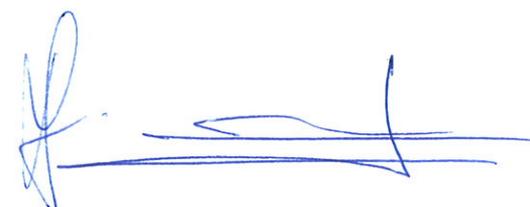


Ana Caballero Carrasco

LOS VOCALES:



Manuel Barrantes López



Pedro Antonio Corcho Sánchez

Luis Manuel Casas García

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3533 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciado o graduado en Ciencias Matemáticas; en Ciencias Estadísticas; diplomatura en Magisterio (especialidad en educación primaria) o grado en Educación Primaria.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster en didáctica de las matemáticas; máster en el ámbito de las didácticas en los cuales se hayan cursado al menos 18 créditos de didáctica de las matemáticas.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2d

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área de conocimiento específica/idónea: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Matemáticas y Estadística
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos*, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0,5	0.25	SPI/*En el caso de los artículos, los que estén en revistas del SJR
0.5	0.25	0.125	No SPI /*En el caso de los artículos, los que estén en revistas recogidas en FECYT

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por

un factor de corrección de 3/n.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: áreas de Matemáticas y Estadística.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de las Matemáticas
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 5	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1	Si la editorial aparece en SPI y está en Q1 ó Q2: 1,5
Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 3	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 4	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 0,8	Si la editorial aparece en SPI y está en Q3 ó Q4: 1,3

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el SJR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en SJR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,2 (0,3 si es invitada)
- Congreso internacional: 0,3 (0,75 si es invitada)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1
- Congreso internacional: 0,15
- Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $3/n$.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la didáctica de las matemáticas desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 puntos por premio.

Cáceres, 27 de febrero de 2020

VºBº

La presidenta,

La secretaria

Los vocales